

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2017

SESIÓN N° 06

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 10:20 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yuri Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Patricio Aguilar Quezada, Secretario Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Patricio González.

Doña Gianinna Repetti.

Don Hugo Moreno.

Don Antonio Ramírez.

Doña Alicia Vivanco.

Don Jorge Reyes.

TABLA

- 1.- Aprobación Convenio Mandato "Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Operativa tipo Transantiago Desplegada en los Puntos de Paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano".
- 2.- Aprobación Comodato Propiedad Municipal de Calle Río de Janeiro N° 246, con la Junta de Vecinos Andrés Bello.
- 3.- Aprobación de costos Asociados a Mantenición de los Proyectos en el Marco del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio República de Venezuela.
- 4.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN CONVENIO MANDATO "PLAN PILOTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA TIPO TRANSANTIAGO DESPLEGADA EN LOS PUNTOS DE PARADAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO".

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 47 de fecha 21 febrero de 2017, de la Directora Jurídica (S) Sra. Jimena Jiménez González, se refiere al tema Convenio Mandato "Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Operativa Tipo Transantiago Desplegada en los puntos de paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano.

Este punto tiene que ver con una licitación general de todas las comunas de la Región Metropolitana, para el mejoramiento de las paradas del Transantiago.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en esta propuesta de adjudicación.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto del Transantiago, se está pidiendo que el Municipio se haga cargo de la infraestructura operativa de los paraderos., Pero, si Transantiago hace paraderos en comunas donde no hay movilización colectiva, ¿por qué no se puede hacer cargo de los paraderos dónde está funcionando?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Respecto de la duda sobre el convenio mandato específico lo explicará Marcelo.

Es algo que se ha planteado hace mucho tiempo, es una discusión con Transantiago, que argumenta algo bastante lógico, que un paradero esta ubicado en un bien nacional de uso público y es administrado por el Municipio. Ese es el fundamento.

Creo que hay dictámenes al respecto que le dan la razón a Transantiago, por lo tanto la responsabilidad de todas las infraestructuras que están en un bien nacional de uso público en esos términos es responsabilidad del Municipio.

Sin embargo, en esta ocasión se hizo este proyecto, donde se está implementando un piloto. Creo que son 20 o 30 comunas, donde Recoleta es parte de este plan piloto de un esfuerzo compartido, donde la gran parte de los recursos los pone Transantiago y una parte el Municipio para poder mejorar esta infraestructura.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Cuando me refiero a lugares donde no hay locomoción colectiva, por ejemplo estuve en Puerto Natales, donde no hay locomoción colectiva, hay taxis y hay unos hermosos paraderos y dicen gentileza de Transantiago.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Estoy completamente de acuerdo con usted, señora Administradora, en cuanto a que la administración del bien nacional de uso público es municipal y pertenece al señor Alcalde, pero también le quiero recordar que el hecho de ser un bien nacional de uso público administrado por el señor Alcalde, en la medida que este sea ocupado tiene que pagar un derecho, como lo tienen que pagar los postes, semáforos y toda la infraestructura vial que existe en una comuna.

Por lo tanto, si Transantiago va a ocupar un espacio de un bien nacional de uso público, debería pagar un derecho municipal.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Corresponde a una iniciativa a nivel nacional, en el fondo están involucrados todos los Municipios que se adhieren al sistema de Transantiago, de los cuales se están trabajando 30 comunas, algunas de las cuales ya están en estado más de avance como la comuna de Recoleta.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Ahora, lo que decía el Concejal es producto de las compensaciones del famoso quiosco en Puerto Natales. Recuerde que en algún momento se votó a través del Congreso, que Transantiago también tenía que afectar positivamente a aquellas comunas que en el fondo no participaban del sistema. Seguramente, el paradero que usted señala tiene que ver con esas compensaciones.

Lo que consiste de mantener la infraestructura, hasta el día de hoy lo hace el Ministerio de Transporte a través de presupuesto del plan Transantiago.

Ahora bien, eso será parte de las discusiones que en el fondo no son las que se dan acá, que trascienden y los Municipios tienen que ejecutarla.

Lo que están haciendo es participar de la mantención del sistema. Este caso, lo que nos están pidiendo es aporte para los próximos dos años. El plan empezó a desarrollarse en el año 2016 con recursos del programa del sistema Transantiago y a partir de este año deberíamos cofinanciar en la medida del menos del 10% anual. Eso es lo concreto, y lo que se va a realizar son las labores de mantención propiamente tal.

Todo lo que tenga que ver con reposiciones sigue siendo parte de responsabilidad del Transantiago con recursos de ese programa, no es más que eso.

Esto se viene trabajando hace más de 1 año.

Las bases del concurso, porque hay que licitarlo también, vienen trabajándose aproximadamente hace 8 meses y estamos en la parte terminal ya.

De hecho, como se van a dar cuenta, lo primero que hicieron fue firmar los convenios y hasta la semana antes de vacaciones aun estábamos viendo la parte técnica de como esto se iba a bajar y las condiciones que íbamos a licitar. El monto también lo están afinando, puede ser que cambie, no variando el aporte de nosotros.

Lo traemos a Concejo, producto que ya tenemos que dar inicio al tema de la licitación y comprometer en este caso presupuesto municipal.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del convenio mandato plan piloto de mantenimiento y conservación de infraestructura de Transantiago?

7 votos a favor: La señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

1 voto en contra, la señora Concejal Alejandra Muñoz.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Fernando Pacheco y Mauricio Smok), y 1 votos en contra (la señora Concejales Alejandra Muñoz), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24

“Apruébase suscribir por la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Transportes, el convenio mandato para la ejecución del “Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Operativa Tipo Transantiago desplegada en los puntos de paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano”.

Dejase estableció que el convenio tiene una inversión total de \$951.000.000.- y el aporte municipal es de \$34.800.000.- durante año 2017 y de \$69.600.000.- durante el año 2018”.

2.- APROBACIÓN COMODATO PROPIEDAD MUNICIPAL DE CALLE RÍO DE JANEIRO N° 246, CON LA JUNTA DE VECINOS ANDRÉS BELLO.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: El Memorándum N° 48 de fecha 21 febrero de 2017 de la Directora (S) Asesoría Jurídica, Sra. Jimena Jiménez González, se refiere a la aprobación del Comodato Propiedad Municipal de Calle Río de Janeiro N° 246, con la Junta de Vecinos Andrés Bello.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

6 votos a favor: La señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra: La señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 25

“Apruébase entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Andrés Bello, Personalidad Jurídica N°54 el inmueble municipal ubicado en Calle Río de Janeiro N°246, de esta Comuna, cuyo dominio a nombre de ésta, se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fojas 16185 número 12556 del año 1994.-

El terreno se entrega en comodato, para que esta organización comunitaria la utilice como Sede Social, y para aquellas funciones y actividades que le son propias de acuerdo a su naturaleza.

El comodato tendrá una duración de un año a contar de la fecha de suscripción del contrato.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo facultándosele para incorporar las cláusulas necesarias que cautelen el Patrimonio Municipal.”

3.- APROBACIÓN DE COSTOS ASOCIADOS A MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO REPÚBLICA DE VENEZUELA.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado en el Memorándum N°130 de fecha 23 de Febrero de 2017, de la Directora (S) de Secpla, doña Paola Flores Cabrera, se refiere a la Aprobación de Costos Asociados a Mantenimiento de los Proyectos en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio República de Venezuela.

EL SEÑOR RAYCO TEJERAS: Encargado del proyecto “Quiero mi Barrio” de la parte de Obras.

Esta petición entra dentro de los parámetros que Serviu y el Ministerio nos pide.

Hacen la transferencia de los montos para poder ejecutar los proyectos, a cambio una de las peticiones que le pide la Municipalidad es que aseguren la mantención de las obras, con unos valores mensuales y después anuales.

EL SEÑOR RAYCO TEJERAS: Respecto a los cuatro proyectos que se van hacer en el barrio, que están incluidos en el CD, con el desglose de los metros cuadrados, las partidas y los proyectos que son intervenciones en 2 plazas y la intervención a nivel de veredas y luminarias de las 3 vías principales de nuestro barrio, que es el Barrio Venezuela, que se encuentra dentro de la Unidad Vecinal N°16.

En el CD podrán ver el desmonte y el desglose de lo que cuesta mantener esa área, veredas y luminarias.

Y cuando se apruebe esto ya podemos seguir caminando con los proyectos y empezar la licitación y que se hagan las transferencias de los recursos necesarias para poder empezar las obras.

Los montos se calculan en función de valores que nos da Serviu, según los metros cuadrados y la infraestructura que se vaya a mantener.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicitaría detallar las obras, para que queden en el Acta y para que se conozcan las obras de mejoramiento.

EL SEÑOR RAYCO TEJERAS: La primera obra es la de confianza, es la inicial del programa.

Los vecinos decidieron hacer la obra de confianza del mejoramiento de las veredas de las dos calles principales, que son el corredor norte-sur del barrio, que conectan el corredor Dorsal con Muñoz Gamero.

Todas estas obras fueron elegidas por los vecinos, a partir de una partida de oportunidades que se les dieron, el mejoramiento alumbrado de Las Violetas y Gandolfo. Los vecinos decidieron, aparte de las veredas, incluir las luminarias.

El segundo proyecto es el mejoramiento de Samuel Escobar, es el principal, se van alojando las diferentes plazas, son cruzados por esas dos calles, que son Las Violetas y Gandolfo, va de poniente a naciente.

El proyecto que más monto acoge, son unos 157 millones, es el mejoramiento de las veredas y de las luminarias.

Después vienen las otras dos grandes obras, que son las plazas Gandolfo y Samuel Escobar, también elegidas como proyecto por los vecinos y que se trabajan a nivel de los talleres participativos, unos tres meses.

Ahí se hace la mantención de las luminarias, zonas peatonales y zonas verdes.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

Es un tema formal, ya lo hemos visto otras veces.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

6 votos a favor: La señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra: La señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 25

“Apruébase los costos anuales asociados a Mantención de los Proyectos a Ejecutar en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, que se encuentra en ejecución en el Barrio República de Venezuela de esta Comuna.

Relación de costes según obras: obras de confianza \$1.176.000.-, Mejoramiento alumbrado Las Violetas y Castel Gandolfo \$ 248.400.-, Mejoramiento Samuel Escobar \$1.976.100.-, Obras de Mejora e Integración Plaza Castel Gandolfo \$2.597.640; Mejoramiento Samuel Escobar \$2.399.760.-, Costos Mantención Total \$8.397.900”.-

4.- INCIDENTES.

4.1. Rechazo al Transantiago

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: No sé si se dieron cuenta en el periodo anterior, soy totalmente contrario a Transantiago y a las vías exclusivas, en donde pasa una micro cada 20 minutos y son vías exclusivas donde ellos tienen todo el poder, pobre del que se meta a la vía exclusiva, porque el parte está seguro.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Pero, ellos pueden meterse a la otra vía cuando quieran y como quieran.

Voté a favor en el tema de Transantiago por los paraderos, solo por cumplir, porque no estoy de acuerdo en que sigamos entregándoles nuestro dinero a Transantiago, porque es una empresa que solo gana.

Cuando Transantiago se iba a establecer, como Presidente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos de Recoleta, estuve ahí con el Ministro de Transporte de ese tiempo, diciendo que no le metan más dinero, que el Estado compre las micros que faltan y no va haber más un bus que diga "en tránsito". No entiendo en tránsito a que, por lo tanto, digan lo que quieran, pero soy un enemigo de Transantiago, porque son lo más sinvergüenza que hay.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos que tratar, en nombre de nuestra Patria y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:35 horas.



PATRICIO AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTE DEL CONCEJO